

Minuta de la 7ª reunión del FIPP en París del 19 al 23 de marzo de 2018

Temas de Agenda	Propósito/descripción	Registro de conclusiones y acciones acordadas.
Agenda 1 – Introducción a la reunión		
1a. Programa de la semana.	Confirmación de la agenda de la 7a reunión.	<p>Confirmada. Sin más acciones.</p> <p>Ausente: Ganga Kapavarapu (Presidente), Einar Gørrissen. Aase-Kristin Hemsén ausente del 21 de marzo en adelante.</p> <p>En ausencia de la Presidencia, la reunión fue presidida por Kristoffer Blegvad (Vice-presidente) con el apoyo de Shefali Andaleeb (Asistente de la Presidencia).</p>
1b. Estado general.	Recapitulación de las decisiones de las reuniones anteriores, desarrollos importantes.	Sin acciones adicionales.
1c. Actualización por parte de los Presidentes de Metas.		<p>El representante del Comité de Normas Profesionales -PSC-, por sus siglas en inglés, que participa como observador, presentó una actualización sobre los resultados de la reunión de los Presidentes de las Metas celebrada en febrero de 2018 y las decisiones importantes que afectan al FIPP. Se informaron aspectos específicos sobre las discusiones/decisiones de los Presidentes de las Metas con respecto a la respuesta a la carta de la Presidencia del FIPP, a saber, el próximo proceso del SDP y las funciones de apoyo técnico -TSF-, por sus siglas en inglés. También se recibieron comentarios con respecto a los cambios sugeridos en los criterios para la selección del Presidente y los miembros del FIPP.</p> <p>Se acordó que FIPP proporcionará un documento sobre el rol y las responsabilidades esperadas de TSF al PSC.</p>
Agenda 2 – Asuntos sometidos a la aprobación de los Presidentes de Metas (Ref. Debido Proceso para el IFPP)		
2a.– Aprobación de propuestas de proyectos (Etapa 1).	<p>Proyecto 2.3 del SDP “Usando ISSAI en concordancia con el mandato de las EFS y auditorías combinadas”</p> <p>(El proyecto 2.6 del SDP fue trasladado al tema 6a. de la agenda)</p>	<p>Proyecto 2.3: El FIPP aprueba la propuesta del proyecto con ciertas enmiendas en el documento de la propuesta. El grupo del proyecto llevará a cabo una <i>evaluación de necesidades</i> adicionales para determinar el alcance del proyecto y el reportará de los resultados al FIPP para su consideración. En este momento el FIPP dará mayor guía y dirección.</p> <p>Tashi será el enlace del proyecto a partir de esta reunión.</p> <p>Aprobado con 13 votos a favor – no hubo votos en contra, no hubo abstenciones.</p>

	<p>Proyecto 2.11 del SDP “Auditoría de Adquisiciones Públicas”</p> <p>Proyecto 3.10 del SDP “Auditoría de Indicadores Nacionales Clave”</p>	<p>Proyecto 2.11: El FIIP aprueba la propuesta del proyecto. Algunas preocupaciones permanecen sobre los plazos. El Oficial de Enlace del proyecto comunicará al grupo del proyecto el documento de aprobación de la propuesta del proyecto y les hará notar las preocupaciones del FIPP respecto a que, en vista de los plazos tan ajustados, existe riesgo de no cumplir con los mismos.</p> <p>Aprobado con 13 votos a favor – no hubo votos en contra y no hubo abstenciones.</p> <p>Proyecto 3.10: El FIPP aprueba la propuesta del proyecto. Algunas preocupaciones permanecen sobre los plazos. El Oficial de Enlace del proyecto atenderá la reunión del grupo del proyecto la próxima semana y comunicará el documento de la aprobación de la propuesta del proyecto y les hará notar las preocupaciones del FIPP respecto a que, en vista de los plazos tan ajustados, existe riesgo de no cumplir con los mismos.</p> <p>Aprobado con 13 votos a favor – no hubo votos en contra, no hubo abstenciones.</p>
--	---	--

Agenda 3 – Asuntos relevantes del FIPP concernientes a los proyectos en curso (actual SDP)

<p>3a. Proceso de aprobación del FIPP.</p>	<p>Discutir y aclarar el proceso de aprobación del FIPP (Aportes para los Procedimientos de trabajo del FIPP).</p>	<p>Discusión sobre el proceso del FIPP para tomar decisiones sobre la aprobación de propuestas de proyectos bajo el debido proceso para el IFPP (etapas 1, 2 y 3). Para dinamizar el proceso de aprobación en el FIPP, se discutieron varias iniciativas, incluyendo el procedimiento para recibir propuestas y el tiempo que necesita el FIPP para su análisis en las distintas etapas, el proceso de votación, los plazos y el protocolo de comunicación con los Presidentes de Metas.</p> <p>Se acordaron algunos de los elementos clave sobre los cuales el proceso de aprobación de FIPP debería de basarse, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debería de existir por lo menos una reunión presencial del FIPP para entrar a considerar un documento preliminar, antes de su aprobación. - Las aprobaciones solo puede darse cuando el documento preliminar ya ha sido entregado a la Presidencia del FIPP por parte de los Presidentes de Metas. - Las aprobaciones siempre se harán por medio de una votación formal iniciada por la Presidencia. - Las aprobaciones requieren de 2/3 de todos los miembros del FIPP. <p>El FIPP también concluyó que las siguientes prácticas deberían evitarse en la medida de lo posible:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Aprobaciones condicionales” donde se le pide al grupo de proyecto que incorpore cambios en los documentos preliminares <i>después</i> de que estos documentos han sido remitidos al FIPP por los Presidentes de Metas (si se necesitan ajustes menores, el FIPP los incorporará en el
--	--	---

		<p>borrador recibido y lo considerará aprobado, con la condición de que las ediciones de FIPP sean aceptadas por los Presidentes de Metas y el grupo de proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobaciones a través procedimientos escritos, durante el interin en que se efectúan las reuniones presenciales del FIPP (puede existir la necesidad de incluir una muy limitada posibilidad de hacer excepciones). <p>También se aclaró que la mayoría de 2/3 solo se requiere para las decisiones finales de aprobación en cada etapa del debido proceso. En caso de que el Presidente considere que se necesita una votación para resolver cualquier otro asunto, la decisión se tomará por mayoría simple.</p> <p>Los principios clave y las conclusiones anteriores proporcionarán la base para finalizar los procedimientos de trabajo del FIPP relacionados con la aprobación de propuestas de proyectos y las versiones preliminares de pronunciamientos.</p>
3b. Convenios de redacción para las ISSAI.	Decidir en mayor detalle en la división entre las GUID e ISSAI (también es relevante para la ISSAI 2000 – proyecto 1.3 del SDP).	La propuesta fue enmendada y aprobada. La presidencia va a circular los convenios de redacción a los Presidentes de Metas.

Agenda 4 – Discusión sobre ISSAI y GUID en desarrollo (proyectos aprobados)

4a. – Versiones preliminares de las ISSAI.	Proyecto 1.2 del SDP – ISSAI 200	<p>El FIPP discutió el documento preliminar recibido del grupo del proyecto. El Oficial de Enlace del proyecto comunicará las opiniones de FIPP al grupo del proyecto.</p> <p>Se acordó que se necesita una discusión detallada sobre los aspectos técnicos de la ISSAI revisada, lo cual no se pudo hacer debido al poco tiempo transcurrido entre la recepción del borrador y la reunión del FIPP.</p> <p>El FIPP estableció un equipo de revisión para asegurar que el FIPP pueda proveer retroalimentación a cualquier documento preliminar de una ISSAI antes de la próxima reunión del FIPP (ver 8d.).</p>
4b. – Versiones preliminares de las GUID.	Proyecto 2.8 del SDP – Seguridad Cibernética.	<p>El grupo de proyecto presentó el bosquejo de la GUID propuesta, tal como fue requerido por el FIPP en sus comentarios al KSC.</p> <p>El bosquejo fue discutido. Los aspectos relevantes fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe agregar una sección al inicio de la directriz para establecer un vínculo con la ISSAI 100, para que la directriz sea entendida claramente dentro del alcance de una auditoría (financiera, de desempeño y de cumplimiento). - Los miembros acordaron que si bien las directrices deben reconocer las normas internacionales existentes sobre

		<p>seguridad de TI, considerando las diferentes realidades de los países que conforman la INTOSAI, sería un asunto delicado si la GUID estuviera estrictamente alineada con una norma de seguridad de TI específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aconsejará al grupo de proyecto que tome en cuenta los convenios de redacción para las GUID. - Deben requerirse al grupo de proyecto los plazos de tiempo para las diferentes etapas del debido proceso. <p>El Oficial de Enlace del proyecto comunicará la visión del FIPP al grupo del proyecto.</p>
<p>Agenda 5 –Propuesta del FIPP para el Comité Directivo del PSC en relación con el SDP para IFPP 2020-2022 <i>(Revisión potencial para un plan de 6 años, hasta 2026)</i></p>		
5a. Reporte por parte del subgrupo de trabajo sobre el SDP.		<p>Ver decisiones bajo numerales 5b, 5c, 5d y 5e.</p> <p>Se establecieron 3 Grupos de Trabajo (A, B, C) para prepararse para la siguiente reunión del FIPP (ver punto 8d.).</p>
5b. Temas para el SDP.	Bases para realizar la invitación para obtener sugerencias de proyectos.	<p>Con base en el trabajo inicial realizado por un subgrupo de FIPP que efectuó un análisis de documentos para identificar posibles áreas emergentes para el siguiente SDP, se llevó a cabo una discusión detallada. El Grupo de Trabajo B finalizará las áreas propuestas después de la reunión. Las áreas propuestas deberán ser decididas por el FIPP a finales de abril, para ser incluidas en la propuesta escrita del FIPP que será enviada al Comité Directivo del PSC.</p>
5c. Criterios para la priorización, que efectúe el FIPP, de los proyectos sugeridos.	¿Cómo manejará el FIPP las sugerencias?	<p>Los criterios propuestos para la priorización de proyectos se elaborarán como parte de la propuesta del FIPP para el Comité Directivo del PSC.</p> <p>El Grupo de Trabajo C trabajará en la propuesta de priorización así como en las actividades que debe realizar el FIPP en la Fase de Desarrollo del SDP (pasos 2 y 3 del diagrama del proceso de planificación del SDP).</p>
5d. Primer esquema del SDP.	¿Qué elementos debería de contener el SDP?	<p>Los Presidentes de Metas tienen la responsabilidad principal en la elaboración del SDP.</p> <p>Un esquema preliminar ha sido desarrollado por el FIPP y será comunicado a los Presidentes de Metas como un posible punto de partida para su trabajo.</p>
5e. Propuesta sobre el proceso de planificación	Continuación del trabajo del proceso de planificación	<p>Se acordó una versión final del diagrama y será compartido informalmente con la Secretaría del PSC inmediatamente después de esta reunión. Se elaborará una carta de presentación sobre la planificación del SDP (incluyendo los criterios) por parte de Neil en consulta con la Presidencia.</p> <p>La carta de presentación, el diagrama de planificación del SDP, los criterios y las áreas se enviarán formalmente a la Secretaría del PSC antes de la próxima reunión de Comité Directivo del PSC. (Finales de abril).</p>

<p>5f. Contribución del Comité Directivo del PSC sobre la visión a largo plazo y metas para el IFPP.</p>		<p>El Comité Directivo del PSC proveerá estos elementos al SDP.</p>
--	--	---

Agenda 6 – Otros asuntos relacionados con el actual SDP

<p>6a. Propuestas de proyectos en desarrollo.</p>	<p>SDP 2.7 “Auditoría de la Privatización”</p> <p>SDP 2.10 “Auditoría a la Ayuda Relacionada con Desastres”</p> <p>Proyecto 2.6: “Confianza en el Trabajo de los Auditores Internos” (El encargado de presidir el FIPP, trasladó este tema de la agenda 4, después de consultar con el representante de la Presidencia del PSC)</p>	<p>El FIPP decidió que a los grupos de proyectos en cuestión, se les pedirá que efectúen evaluaciones iniciales con el objetivo de desarrollar propuestas de proyectos para GUID en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Privatización - Asociaciones público-privadas - Gestión de desastres <p>El FIPP exhorta a que las 3 GUID deberían tener un alcance focalizado. La evaluación inicial debería de aclarar cuál ISSAI o tipo de auditoría va a ser apoyado por la GUID.</p> <p>La propuesta del proyecto 2.6 fue revisada con respecto a los criterios para aprobación para la etapa 1 del debido proceso. La propuesta fue remitida nuevamente a la etapa de evaluación inicial. El oficial de Enlace del proyecto dará retroalimentación al grupo del proyecto.</p>
<p>6b. Estado de otros proyectos del SDP.</p>	<p>Estado del proyecto 2.12 del SDP “Pronunciamiento Internacional sobre Actividades Jurisdiccionales de las EFS”</p> <p>Presentación sobre Actividades jurisdiccionales de las EFS</p> <p>Breve estado de proyectos que no han sido mencionados en otro inciso.</p>	<p>El proyecto es definido como un proyecto GUID (según la enmienda al SDP aprobada por la Junta Directiva de la INTOSAI). El FIPP le otorgó una aprobación condicionada a la propuesta del proyecto en una reunión previa. La propuesta de proyecto final está pendiente.</p> <p>Los miembros discutieron varias posibilidades para acomodar posteriormente de una mejor manera en el IFPP las necesidades de las EFS con funciones jurisdiccionales.</p> <p>La versión preliminar para exposición del Proyecto P-10 se encuentra para comentarios públicos. El proyecto se encuentra dentro de los plazos de tiempo.</p> <p>Proyecto 1.3 del SDP (ISSAI 2000). El proyecto se encuentra en desarrollo de la Fase II. La versión preliminar de la norma se espera para finales del 2018.</p> <p>La fase I del proyecto ha resultado en un documento con notas prácticas actualizadas. Este documento no será incluido en el IFPP en www.issai.org, pero provee el punto de partida para el desarrollo</p>

		<p>del material de aplicación de la ISSAI 2000 (Fase II) y potencialmente también para futuras GUID (ver proyecto 2.1 del SDP). Durante el ínterin, el FAAS y la presidencia del PSC encontrarán una manera para poner a disposición de los auditores las notas prácticas actualizadas de una forma en que reflejen claramente que no son ISSAI.</p> <p>Proyecto 2.1 del SDP (Directriz sobre auditoría financiera) – El proyecto lleva un atraso de 6 meses, pero el líder del proyecto ya se encuentra en funciones (EFS Austria).</p> <p>Proyecto 2.2 del SDP (Directriz sobre auditoría de cumplimiento) – La versión preliminar para exposición se espera para finales de julio.</p> <p>Proyecto 2.5 del SDP (Directriz consolidada y mejorada sobre comprensión del control interno en una auditoría) – Se decidió que los documentos de análisis preliminar que ya fueron enviados al Subcomité de Normas de Control Interno -ICS-, por sus siglas en inglés, continúen siendo la posición del FIPP.</p> <p>Proyecto 2.8 del SDP (Directriz en auditoría de TI) – Se espera que se brinden los plazos para la presentación de los documentos del proyecto. Los oficiales de enlace de los proyectos obtendrán más información.</p> <p>Proyecto 2.9 del SDP (Directriz sobre deuda pública) – Proyecto en curso.</p>
6c. Estado de las actividades clave del FIPP bajo las prioridades 2 y 3 del SDP.	Discusión sobre el trabajo futuro hacia 2019.	<p>Las siguientes tareas clave se encuentran pendientes:</p> <p>Prioridad 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la comunicación en cuanto a la implementación del IFPP (en colaboración con la Secretaría del PSC). <p>Prioridad 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones del FIPP. <p>Prioridad 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar nuevos convenios de redacción. - Explorar cómo afinar los diferentes tipos de cumplimiento con las ISSAI.
6d. Estado general del SDP 2017-2019.		<p>El FIPP ha preparado un mapa del estado de los proyectos del SDP. Éste provee un panorama general de los INTOSAI-P, ISSAI y GUID que serán parte del IFPP para la INCOSAI del 2019 y del 2022. Esto será relevante para los miembros del FIPP, en relación con el desarrollo del siguiente SDP.</p>
Agenda 7 – Asuntos Internos del FIPP		
7a. Actualización del sistema Teamwork.	Organizar la reestructuración del sistema Teamwork.	<p>La propuesta de reorganización del sistema Teamwork fue acordada en principio. Karen, Neil y la Presidencia del FIPP continuarán con el trabajo para solventar problemas pendientes e implementar la reorganización en cooperación con la secretaría del PSC y la Corte Europea de Auditores -ECA-, por sus siglas en inglés.</p>

		El procedimiento de votación fue probado en Teamwork.
7b. Finalización de los Procedimientos de trabajo	Decisión sobre los cambios propuestos en el documento preliminar de los procedimientos de trabajo. Aprobación de procedimientos de trabajo.	El borrador presentado por la presidencia del FIPP consolidó el borrador discutido en la 4ta reunión del FIPP y las prácticas desarrolladas y las conclusiones alcanzadas en la 5ta y 6ta reunión y a través del diálogo entre la presidencia del FIPP y los Presidentes de Metas. El borrador proporciona la base para finalizar los Procedimientos de Trabajo (versión 1.0) basado en las decisiones bajo el tema 3a. de la agenda. Se recibieron comentarios editoriales durante la reunión, los cuales serán incorporados por el presidente/vicepresidente en consulta mediante un sondeo entre los miembros del FIPP.
7c. La necesidad de funciones de apoyo.	El FIPP especifica las necesidades y las remite a los Presidentes de Metas.	Una primera lista de necesidades fue creada. No hubo discusión adicional.
7d. Gobernanza del FIPP.	Comentarios del FIPP para la revisión de los Términos de Referencia del FIPP.	El representante del PSC recibió aportes proporcionados por miembros individuales.
Agenda 8 – Conclusión de todos los puntos de la agenda y planificación del trabajo futuro		
8a. Asuntos pendientes.	Tema de la agenda 2. Tema de la agenda 3. Tema de la agenda 4. Tema de la agenda 5. Tema de la agenda 6. Tema de la agenda 7.	Las decisiones de la agenda se reflejan arriba.
8b. Reporte del FIPP al Comité Directivo del PSC.		El vicepresidente del FIPP y Neil asistirán a la reunión del Comité Directivo del PSC en mayo, en nombre del FIPP.
8c. Reuniones del FIPP para 2018-2019.		8ª. Reunión en Tromso, Noruega, del 20 al 24 de agosto de 2018. 9ª. Reunión en Bali, Indonesia, 19-23 o 26-30 de noviembre de 2018. Se efectuó una planificación preliminar de las futuras reuniones del FIPP, basada en los reportes de los oficiales de enlace de los proyectos.
8d. Decisiones hacia futuro.		Grupos formados con respecto a la preparación de la próxima reunión: Grupo de Trabajo A – Revisión del borrador intermedio de ISSAI /GUID antes de la próxima reunión del FIPP.

		<p>Grupo de Trabajo B – Finalizar los aportes del FIPP (documento de áreas potenciales emergentes para el próximo SDP) para el lanzamiento del proceso de planificación del SDP.</p> <p>Grupo de Trabajo C – Preparación de las tareas de FIPP sobre el resto del proceso de planificación del SDP.</p> <p>Se invitó a los miembros individuales a expresar su interés en los grupos de trabajo y esto dio como resultado la composición preliminar de los grupos de trabajo.</p> <p>Trabajos adicionales acordados (ver los temas individuales de la agenda):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta de presentación de FIPP al Comité Directivo del PSC sobre el SDP (Neil). - Finalizar los procedimientos de trabajo del FIPP (Presidencia). - Reorganización del sistema Teamwork (Karen). <p>También se resaltó la necesidad de encontrar oficiales de enlace alternativos para los proyectos 2.7 y 2.10 del SDP.</p> <p>La presidencia remitirá una lista final con los oficiales de enlace de proyectos, así como con miembros de los grupos de trabajo.</p>
8e. Otros asuntos.		<p>El Representante del Secretaría del PSC invitó a los miembros a participar en el tema de las horas mínimas requeridas que necesitan los que llegan a ser miembros del FIPP. En general, los comentarios indicaron que el compromiso requerido de los miembros es más de 200 horas.</p>

Observación: Traducción libre, con retiro de hipervínculos y con cambios editoriales para su comprensión.